

LOS TRABAJOS LINGÜÍSTICOS

DE

D. MIGUEL TRINIDAD PALMA.

Hace dos años que en estos mismos "Anales" (III-324) anunciaba yo la próxima publicación de algunas obras acerca de la lengua mexicana, escritas por el Sr. Palma. Casi á la vez que se daba la noticia salía de las prensas la primera obra, del género didáctico, y cuya portada es la siguiente:

GRAMÁTICA || de la || LENGUA AZTECA O MEJICANA || escrita con arreglo al programa oficial || para que sirva de texto en las Escuelas Normales del Estado, || por || MIGUEL TRINIDAD PALMA || Catedrático de Latinidad en el Colegio del Estado, || Profesor de idioma azteca en las Escuelas Normales, Miembro de la Sociedad || de Geografía y Estadística y de la Compañía Lancasteriana de Méjico, y Socio || de otras Academias científicas del Estado. || PUEBLA: 1886. || Imprenta de M. Corona, || calle de Cholula número 2.

En 4º—Después de la portada hay otras dos hojas preliminares en que se hallan la *Dedicatoria* y una advertencia *Al Lector*, con paginación en números romanos. Comienza la Gramática en la 4ª foja del libro con una *Introducción* en que se dan ligeras nociones de Fonología; desde aquí empieza la paginación en números arábigos hasta el fin del libro (7-126), distribuyéndose metódicamente las materias en cuatro partes, como en la Gramática de la lengua castellana. Terminada la Ortografía comienzan unos *Ejercicios Prácticos* en que hay riqueza de material lingüístico, siendo de sentirse que ocupen solamente 3 fojas. La última del libro contiene el *Índice* de la obra.

Apenas vió la luz cuando quedó aceptada la Gramática como libro de texto en la clase de Mexicano que aquel mismo año se inauguró en la Escuela Nacional Preparatoria de México: las Escuelas Normales del Estado de Puebla la habían recibido, se puede decir, desde que estaba inédita, puesto que las clases de Mexicano se hallaban hacía tiempo bajo la dirección del Sr. Palma, y en aquellos establecimientos se enseñaba, por medio de lecciones orales, lo mismo que se publicó después. Posteriormente quedó establecida otra clase del mismo idioma en el Seminario Conciliar de Puebla, recibíendose como texto la obra del Sr. Palma; así es que, cuando el Gobierno civil de aquella localidad suprimió la clase de Mexicano en sus Escuelas Normales, quedó siempre la Gramática de nuestro autor como libro de asignatura en dos establecimientos públicos de importancia.

En el extranjero, donde las lenguas americanas se cultivan esmeradamente, se ha recibido la obra con marcada aceptación: hoy la conocen y la estiman americanistas distinguidos residentes en Alemania, en Francia y en la República de Norte-América. El artículo crítico que acerca de dicha Gramática se publicó el 21 de Octubre de 1887 en el periódico "La Voz de México," da la medida de la estimación con que ha sido recibida por los estudiosos en nuestro país. El crítico dice que la obra expresada es la única que, por hoy, debe adoptarse para la enseñanza; y agrega después, refiriéndose á la decadencia del Mexicano: "El Sr. Palma ha resucitado un muerto, dándole más, la vida social que no tenía, por lo que merece un gran premio, y muy honorífico." Este noble deseo no se ha realizado, desgraciadamente, porque el anciano profesor ha consumido sus escasos recursos en las ediciones que ha hecho, y su laudable empeño se ha visto galardonado con desengaños y sinsabores.

El mismo año en que se dió á luz la primera obra, dispuso el Sr. Palma la edición de otra que tenía ya lista para la prensa. Su título es:

CATECISMO || de la || DOCTRINA CRISTIANA || por el Padre || Gerónimo de Ripalda, || traducida al || idioma mejicano || por || MIGUEL TRINIDAD PALMA. || PUEBLA: 1886. || Imprenta de M. Corona, || calle de Cholula núm. 2.

En 8º—Tal es la portada. La paginación está toda en números arábigos (1-114) hasta el fin del libro. En la foja que sigue de la portada hay una advertencia *Al Lector*, que termina con la licencia concedida para la impresión de la obra por el Ilmo. Señor Mora y Daza, Obispo entonces de la Puebla. Sigue el *Catecismo* por preguntas y respuestas, escrito en mexicano exclusivamente, hasta la página 87, quedando en blanco la 88ª. Desde la página 89, hasta concluir la obra, se halla un pequeño *Diccionario*, dispuesto en 2 columnas, que contiene las palabras mexicanas usadas en el *Catecismo*, con sus correspondientes castellanas: ésta es la parte más interesante para el lingüista, habiendo en ella porción de vocablos con que aumentar el caudal de los léxicos mexicanos publicados hasta hoy.

Mucho se ha escrito en mexicano acerca del *Catecismo* desde que los primeros evangelizadores de los indios vertieron las oraciones cristianas á las lenguas del país; pero, hasta que el Sr. Palma tradujo el Ripalda, pocos habían pensado en adoptar un lenguaje llano, acomodándose á la corta instrucción de los doctrinados. Esto es lo que viene á constituir el mérito de la obra: mientras que sus precursores, empleando vocablos demasiado escogidos y locuciones elevadas, se alejaban más y más del objeto principal, que era el de ser entendidos, ha conseguido el Sr. Palma con la sencillez de su estilo y con la llaneza de sus palabras, que todos, hasta los más rudos, comprendan sus explicaciones: si alguna palabra queda sin entender, para eso está el vocabulario al fin del volúmen.

Basta recoger la opinion de los indios, que son en esto mejores jueces que otro ninguno, para tener el juicio crítico de la obra. Don Mariano Remigio Juárez, indio cacique de Amecameca, de quien yo mismo he recibido lecciones prácticas, me ha dicho repetidas veces que, con ese librito, cualquier indio que sepa leer medianamente puede salir aprovechado en la Doctrina cristiana. Con razón la Mitra de Puebla, representada por su celoso Pastor el Ilmo. Sr. Mora, se hizo cargo de la edición y tomó empeño en propagarla entre los católicos de la Diócesi. Sin esta valiosa mediación, entiendo que no se hubiera dado á luz, porque agobiado el autor por los compromisos contraídos para la publicación de la Gramática tal vez no hubiera podido sufragar los nuevos gastos.

Con estos dos libros se cierra el catálogo de lo que hasta hoy lleva publicado el Sr.

Palma, pero en los cartapacios del incansable Profesor quedan todavía varios memoriales inéditos. Con laboriosidad poco común en personas que han llegado á sus años, ha dado la última mano á un trabajo curioso, y muy adelantado lleva otro de mayor importancia.

La Memoria concluida es una traducción al mexicano de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, promulgada en 1857, y que está vigente todavía. No considerando la pieza en el punto de vista político sino tan sólo bajo el aspecto lingüístico, sería de alta importancia su publicación por el gran número de vocablos que de allí podrían sacarse, la mayor parte de los cuales debe ser de procedencia indígena. El Sr. Palma, por su ejercicio y por el conocimiento profundo que tiene de la lengua, se ve ocupado constantemente por los indios en asuntos del ramo judicial, y tiene que manejar y que traducir sus papeles antiguos. Bien sabido es que la clase indígena estuvo sujeta durante el período colonial á un régimen propio y á leyes especiales; que todos sus debates se seguían en las lenguas del país; que tenían los naturales jueces y escribanos de su misma raza, y que éstos hubieron de crear una nomenclatura especial para acomodarse á los procedimientos españoles. He tenido en mi mano varios papeles de ese género, y los reputo en mucho, considerándolos como venero inagotable de riqueza lingüística. En manos experimentadas como las del Sr. Palma, el rendimiento habrá llegado á una proporción considerable, y, como la *Constitución* viene acompañada tambien de su *Vocabulario*, los lexicógrafos tendrán allanada gran parte de su tarea.¹

La última obra que tiene entre manos el Sr. Palma, y á la que consagra sus tareas incesantemente, es la de la formación del GRAN DICCIONARIO DE LA LENGUA MEXICANA. Cuando esté concluido enteramente constará de dos volúmenes gruesos: el 1º con los vocablos castellanos y sus correspondencias mexicanas: el 2º con los vocablos mexicanos y sus definiciones en la lengua castellana. El *Gran Léxico* del Sr. Palma vendrá á llenar un verdadero vacío en la Lingüística, porque si bien es cierto que hoy existen 2 Vocabularios mexicanos de alguna extensión, adolecen ambos de un gravísimo defecto: *no enseñan la pronunciación del idioma*. El de Molina, que lleva más de tres siglos de haberse publicado, es de difícil manejo en los tiempos modernos por estar plagado de arcaísmos. El de Mr. Rémi Siméon, que se ha dado á luz en París últimamente, emplea una ortografía embrollada y tampoco enseña á pronunciar. Haciéndose cargo de estos inconvenientes, el Sr. Palma facilitará la pronunciación por medio de su *Diccionario*, allanando así la dificultad más grave con que tropiezan los estudiosos. La edición ganaría mucho si la impulsara el Gobierno nacional tomándola bajo su protección.

F. P. T.

México, Julio de 1888.

1 Escrito lo anterior, he sabido que se está imprimiendo en Puebla, bajo los auspicios del Gobierno de aquel Estado (para ser enviada á la Exposición de París), la *Constitución de 1857*, vertida por el Sr. Palma. El plan ha cambiado, pues el documento se publica en dos idiomas, quedando la parte mexicana en las páginas de la izquierda y la castellana al frente, en las páginas de la derecha. La edición está en 4º y ya no tendrá *Vocabulario*.